

LLAMAMIENTO ESPECIAL CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2021

Según el artículo 9.3 del “Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz”, “en las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, el Centro reservará los días finales del calendario aprobado para esa convocatoria para realizar un llamamiento especial de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos que se hallen en los supuestos” de coincidencia de dos exámenes en un mismo día, enfermedad el día del examen, asistencia a la reunión de un órgano colegiado, u otro motivo de gravedad que impida la asistencia al examen.

En la convocatoria de febrero de 2021, los días establecidos para el llamamiento especial son

3 DE FEBRERO Y SIGUIENTES

- El **plazo de presentación** de solicitudes será **hasta las 14.00 horas del día 12 de enero**.
- Para concurrir a este llamamiento especial, los alumnos deberán cumplir los requisitos y realizar los trámites que se establecen en el Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras sobre el procedimiento para la solicitud de llamamientos especiales (aprobado por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018)

<https://filosofia.uca.es/solicitud-llamamientos-especiales/>

Cádiz, 1 de octubre de 2020



Fdo.: Francisca Alejo Cantero
Secretaría Académica